

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“A los efectos previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 3 de enero de 2022 (número de registro 13460), 11 de enero de 2022 (número de registro 13559) y de 31 de enero de 2022 (número de registro 13798), pongo en su conocimiento la siguiente Otra Información Relevante:

Con fecha de efectos de mañana, 18 de febrero de 2022, han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia las 3.047.466 acciones nuevas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. emitidas como consecuencia de la segunda ejecución del aumento de capital liberado acordado en la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 7 de mayo de 2021 para instrumentar un sistema de dividendo opcional.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CAIXABANK, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CaixaBank, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“CaixaBank, S.A. comunica que su Consejo de Administración en la sesión celebrada hoy ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las Arquerías del Museu de les Ciències de la Ciutat de les Arts i les Ciències de València, en Av. Professor López Piñero (Historiador de la Medicina) número 7, de la ciudad de València, el día 7 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 8 de abril de 2022, en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración ha acordado posibilitar también la asistencia telemática a la Junta General Ordinaria de Accionistas, permitiendo a aquellos accionistas que así lo deseen asistir y participar en la Junta General mediante conexión remota y en tiempo real, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en segunda convocatoria, es decir, el 8 de abril de 2022 a las 11:00 horas.

De conformidad con la normativa aplicable, la convocatoria será objeto de publicación próximamente, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas e inversores toda la documentación de la Junta General que también estará accesible en la web corporativa www.CaixaBank.com”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CAIXABANK, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CaixaBank, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“CaixaBank informa que su Consejo de Administración, en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad nombrar a doña María Amparo Moraleda Martínez vocal de dicha Comisión.

De esta forma, la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad queda compuesta por:

Presidente: John S. Reed (independiente).

Vocales: Francisco Javier Campo García (independiente)
 Fernando Maria Costa Duarte Ulrich (otro externo)
 María Amparo Moraleda Martínez (independiente)
 Eduardo Javier Sanchiz Irazu (independiente)”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 28 de julio de 2021 (número 10908) relativa al programa de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 11 y el 17 de febrero de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	Nº TITULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
11/02/2022	7.500	Compra	XMAD	11,060
14/02/2022	16.500	Compra	XMAD	10,861
15/02/2022	10.000	Compra	XMAD	10,943
16/02/2022	6.000	Compra	XMAD	10,960
17/02/2022	1.450	Compra	XMAD	10,718

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a la información privilegiada de 19 de noviembre de 2021, con número de registro 1182, relativa a la ejecución del primer tramo del programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de BBVA (el "Primer Tramo"), y de conformidad con lo previsto el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, BBVA informa -sobre la base de la información recibida de J.P. Morgan AG como gestor del Primer Tramo- que ha realizado las siguientes operaciones sobre las acciones de BBVA en ejecución del Primer Tramo entre el 11 y el 17 de febrero de 2022 (ambos incluidos):

Fecha	Instrumento Financiero	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
11-feb-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	3.410.724	5,9687
11-feb-22			CEUX		
11-feb-22			TQEX		
11-feb-22			AQEU		
14-feb-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	6.585.884	5,7483
14-feb-22	BBVA. MC	Compra	CEUX	1.802.693	5,7487
14-feb-22	BBVA. MC	Compra	TQEX	276.580	5,7491
14-feb-22	BBVA. MC	Compra	AQEU	459.734	5,7491
15-feb-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	1.326.970	5,8078
15-feb-22			CEUX		
15-feb-22			TQEX		
15-feb-22			AQEU		
16-feb-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	4.320.597	5,7969
16-feb-22	BBVA. MC	Compra	CEUX	6.544	5,7460
16-feb-22			TQEX		
16-feb-22			AQEU		
17-feb-22	BBVA. MC	Compra	XMAD	5.516.739	5,7763
17-feb-22			CEUX		
17-feb-22			TQEX		
17-feb-22			AQEU		
TOTAL				23.706.465	

El número de acciones compradas hasta la fecha como consecuencia de la ejecución del Primer Tramo asciende a 206.973.743, que representan un 73% del importe monetario máximo.

Nombre del emisor: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. - LEI K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71

Código ISIN de las acciones ordinarias de BBVA: ES0113211835”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AENA, S.M.E, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aena, S.M.E, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de Aena aprobó, con fecha 21 de diciembre de 2021, las tarifas aeroportuarias aplicables a partir del 1 de marzo de 2022, una vez cumplidos los trámites contemplados en la Ley 18/2014. Estas tarifas suponen un descenso del - 3,17% del ingreso máximo anual ajustado por pasajero de 2022 respecto de 2021, fijándose este año en 9,95 euros por pasajero.

En el día de hoy, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC o la Comisión) ha notificado a esta Sociedad la resolución de supervisión de estas tarifas aeroportuarias 2022, declarando conformes y aplicables las tarifas aprobadas por el Consejo de Aena.

Por otra parte, con fecha 3 de febrero de 2022, la CNMC notificó a Aena la iniciación de un procedimiento de conflicto sobre la modificación de las tarifas aeroportuarias 2022, instado por IATA España y Ryanair, que no afecta a su aplicación desde el próximo 1 de marzo. La Sociedad estima que este procedimiento no dará lugar a la modificación de las tarifas aprobadas por Aena ya supervisadas por la Comisión.

Finalmente, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de Aena ha aprobado, con fecha, 16 de febrero de 2022, un incentivo para la temporada de verano del 2022 de incremento del tráfico de pasajeros y un incentivo por las operaciones regulares comerciales de helicópteros con origen en los helipuertos de Ceuta y Algeciras para las temporadas de verano e invierno.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arima Real Estate SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 25 de marzo de 2020, y número de registro 1194, relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 21 de marzo de 2019, (en adelante, el “Programa de Recompra”) y conforme lo dispuesto en el artículo 5.1.b) del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Programa de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 11 y el 17 de febrero de 2022:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
14-feb-22	ARM	C	XMAD	2.933	8,80341
15-feb-22	ARM	C	XMAD	2.933	8,69413
16-feb-22	ARM	C	XMAD	2.933	8,64000

17-feb-22	ARM	C	XMAD	2.933	8,70225
-----------	-----	---	------	-------	---------

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR FERROVIAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ferrovial, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“Ferrovial y Carlyle han llegado a un acuerdo de exclusividad para negociar la transmisión a Ferrovial del 96% de la participación de que es titular Carlyle en New Terminal One, el consorcio designado para diseñar, construir y operar la Nueva Terminal 1 del Aeropuerto Internacional JFK de Nueva York (que incluye las antiguas Terminales 1, 2 y 3 de dicho aeropuerto y posibles ampliaciones). Carlyle es titular de un 51% en New Terminal One. Caso de llegarse a un acuerdo sobre la transacción, Ferrovial adquiriría por tanto el 96% de dicha participación. El cierre de la operación estaría sujeto a las condiciones habituales en este tipo de operaciones, entre otras la aprobación del Port Authority of New York and New Jersey.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SACYR, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Sacyr, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“SACYR, S.A., procede a anunciar la celebración de la presentación de resultados del Grupo correspondiente al ejercicio 2021.

La presentación tendrá lugar el día 25 de febrero a las 11:00h (CET) y podrá ser seguida en tiempo real a través de un audio-webcast en el siguiente enlace directo:

<https://streamstudio.world-television.com/1044-1586-31590/es>

También podrá ser seguido por conferencia telefónica marcando el siguiente número:

- +34 91 901 16 44
- Código de acceso: 046129

El acceso a la redifusión de la presentación de resultados estará disponible directamente en el enlace arriba indicado.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El jueves 24 de febrero, después del cierre de mercado, el Grupo ACS publicará los resultados correspondientes al año 2021.

Al día siguiente, viernes 25 de febrero a las 12:00 horas, nuestro Presidente, D. Florentino Pérez, realizará una presentación telemática sobre estos resultados dirigida a analistas e inversores institucionales. El acto podrá ser seguido en directo desde la página web corporativa, www.grupoacs.com.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TECNICAS REUNIDAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Técnicas Reunidas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Ministros aprueba la operación de Técnicas Reunidas con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia Empresarial

Madrid, 18 de febrero de 2022.- El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha anunciado que el Consejo de Ministros ha autorizado hoy la concesión de una operación de respaldo público temporal para el Grupo Técnicas Reunidas por un importe de 340 millones de euros.

Esta autorización se produce después de que el Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas haya aprobado dicha operación.

Una decisión adoptada tras un exhaustivo y riguroso proceso de análisis de la situación económica y jurídica de la empresa, del impacto que han sufrido por la COVID-19, del plan de viabilidad que ha presentado, así como de las perspectivas de evolución y de las garantías aportadas para asegurar la devolución del apoyo financiero público temporal que va a recibir.

La ayuda procede del citado Fondo de Apoyo, una herramienta clave para proteger la actividad económica y el empleo mientras dure el impacto de la pandemia. Es uno de los instrumentos de apoyo a la economía que el Gobierno puso en marcha, con una dotación de hasta 10.000 millones de euros.

Técnicas Reunidas, estratégica para el sector energético

De esta forma, el Consejo de Ministros ha autorizado una ayuda de 340 millones al grupo Técnicas Reunidas S.A., que se canalizará a través de un préstamo participativo por importe de 175 millones de euros y un préstamo ordinario de 165 millones.

En la tramitación del expediente se ha tenido en cuenta el carácter estratégico de Técnicas Reunidas como compañía española líder en la prestación de servicios de ingeniería al sector energético, con presencia en más de 50 países y dinamizadora del tejido productivo español por su capacidad exportadora en compañía de proveedores nacionales. A finales de 2020, el grupo daba empleo en todo el mundo a 7.458 trabajadores de unas 70 nacionalidades, de ellos 4.368 (casi el 60 %) en España.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de febrero de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO